

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 22 de Abril de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.473

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
CORREDOR DE COMERCIO

Agente de negocios

Compra-venta de papel del Estado.
Representación de Ayuntamientos.
Habilitación de Clases pasivas.
Comisiones y Representaciones Comerciales
Administración de fincas.

Despacho: Calle de Carnicerías, 4, y 6
PALENCIA

SE TRASPASA, por no poderla atender su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón.

SE VENDE el solar en que la misma se encuentra establecida.

SE VENDE, madera de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y cedazo mecánico para aserrar, yeso y otros materiales de construcción.

Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.ª derecha.

Bicicleta

Se vende una casi nueva.
Dirigirse a la imprenta de este periódico.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Las plantas forrajeras y los cotos redondos.—Forrajeras vivaces para praderas artificiales.—Forrajeras bisanuales.—Forrajeras anuales.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Trébol rojo.—Esta leguminosa vivaz, excelente para los climas húmedos, y sólo adaptable en el Mediodía a las fincas susceptibles de riego, da un forraje que es más conveniente para las rees lecheras ó de engorde que para las de trabajo, y prospera en terrenos arcillosos y arcillosos calcáreos, esponjados y profundos, a condición de que la segunda capa no sea impermeable, porque se podrían las raíces. Aunque absorbe mucha cal y potasa, no conviene al trébol rojo terrenos meramente calcáreos, y se da difícilmente donde prospera la esparceta. Las malas hierbas le perjudican mucho, y por lo mismo conviene cultivarle después de una planta de escarda ó después de barbecho. Le suceden en el terreno con ventaja especial el trigo, la avena y las patatas, pero no con tanta el centeno y la cebada, y mucho menos el mismo trébol, que no debe repetirse hasta pasados ocho años después de su roturación.

Agradece los abonos, pero aplicados, si son de procedencia animal, a la cosecha anterior, para que no se apoderen del terreno las plantas extrañas. En defecto de abonos precedentemente aplicados, se le puede abonar en cobertera y aun mejor con abonos líquidos. En todo caso son preferibles para el trébol los abonos ricos en principios minerales, como las cenizas, los excrementos sólidos y líquidos, el yeso, la cal y las margas ó tierras compuestas de cal, arcilla ó arena. Estos abonos, si no se han echado en el terreno antes de sembrar el trébol, pueden serle aplicados en cobertera, sea en la primavera, sea el otoño. Las margas, así como la cal y el yeso, son muy aconsejables para los terrenos arcillosos, porque el trébol se da mal en tierras que no contengan cal.

Conviene sembrarle entre plantas que le abriguen del frío, que impidan que el suelo se seque y endurezca, y que no necesiten ser escaudadas ó binadas, como el trigo, cebada, centeno, avena, algarroba forrajera, el lino y el nabo silvestre de estío, prefiriendo los cereales que se siembran en primavera a los de otoño, cuando el terreno que ocupan éstos se ha endurecido. Da poco producto en el primer año, y por razón del abrigo y por si falta la cosecha de trébol, conviene asociarle a las in-

dicadas plantas. Por la misma consideración se le puede asociar a la alfalfa y a la esparceta; a los dos ó tres años desaparece el trébol, en beneficio de aquellas plantas que se apoderan del terreno. Únicamente se siembra en otoño el trébol rojo en aquellos terrenos en que la precoz sequía de primavera se opongá a su primer desarrollo, puesto que teme las heladas y porque su mayor desarrollo cuando data desde el otoño perjudicaría a la cosecha asociada. Lo más frecuente es sembrarle en Febrero ó Marzo, sea sobre cereales de otoño, sea sobre cosechas de primavera, prefiriendo en el primer caso un día en que el terreno esté cubierto de una ligera capa de nieve. También se aprovecha la labor que se da en Abril a los cereales de otoño para sembrar el trébol después de esa labor y cubrirlo con el rodillo ó con la grada.

Para hacer la siembra a la vez que la de cereales de primavera, como la cebada ó la avena, se procede sembrando primero éstas, se pasa el rodillo, se siembra enseguida el trébol, se le cubre con la grada, y después que la cereal tiene algunos centímetros de altura, se pasa otra vez el rodillo. En terrenos ligeros no conviene sembrar el trébol hasta que la cereal tenga tres ó cuatro centímetros de altura, en cuyo caso se cubre aquél con el rodillo. Para sembrarle entre lino conviene esperar hasta que se dé a éste la primera escarda, y es bastante el piojeo de los escardadores para que aquél quede enterrado. La profundidad a que deben quedar las semillas varía de 1'5 a 3 centímetros, según las condiciones del terreno, lo adelantado de la estación, y según que se siembre asociado a otras plantas ó solo.

La cantidad de simiente debe ser mayor en los terrenos ligeros, en los poco limpios de malas hierbas, en los pobres ó poco abonados, en los que están sembrados de cereales de otoño y también en los de primavera cuando se siembra el trébol después del nacimiento del cereal. Lo mismo debe hacerse cuando la simiente es de mediana calidad y cuando el objeto del cultivo es obtener forrajes y no semillas; porque la siembra espesa de las plantas de praderas artificiales produce forrajes, si no más abundantes, más finos, de tallos menos duros y más agradables a los animales. La siembra clara de forrajes de peor calidad, más fácilmente atacables por las plantas extrañas que tienden a apoderarse del terreno, y menos abrigados contra los calores del estiaje. La cantidad de simiente por hectárea es por término medio de 15 a 25 kilogramos; nacen mejor las semillas cuando antes de la siembra se las ha humedecido con agua y se las ha expolvoreado con yeso.

El trébol después de sembrado no exige más cuidados que las enyesaduras y los abonos suplementarios, que pueden serlo la palomina, las cenizas, y los abonos líquidos cuando el terreno no está suficientemente abonado. El yeso se esparcirá sobre el terreno en cantidad de tres hectólitros por hectárea; pero sin perjuicio de estas posteriores enyesaduras, sería muy conveniente, lo mismo para el trébol que para otras muchas plantas, espolvorear con yeso las capas del estiércol en putrefacción y aplicar éste al terreno antes de las siembras para que se mezcle bien con él.

En el segundo año es cuando el trébol da su mejor cosecha. Se le puede aprovechar en verde cuando su altura es de 15 a 20 centímetros, y si esto se hace pronto, pueden obtenerse hasta tres cosechas en el año si el estío es húmedo ó si se da riego al trébol. Puede éste ser consumido sobre el terreno por el ganado, estacándole para que no lo pisotee. Pero cuando se le suministra segado verde conviene mezclarle con una tercera parte ó más de paja, y con una cuarta parte cuando se le da seco. De esta manera se evita la meteorización de los animales, y el mismo resultado se consigue cuando lo comen solo si se tiene el cuidado de que no lo tomen con rocio, ni en gran cantidad los primeros días, ni que beban agua inmediatamente, ni que lo comieran cuando se ha recalentado, ó por el sol, ó por estar amontonado. Las mismas precau-

ciones deben tomarse para el consumo de la alfalfa verde, que como ya se indicó puede también ocasionar meteorización. Es preferible segar el trébol antes de la aparición de las flores cuando se destina a forraje seco. La cosecha en este caso, aunque menos abundante, es de mejor calidad, esquilma menos el terreno, no ofrece tallos duros y deja tiempo para otra más abundante.

Desde el tercer año disminuye notablemente el rendimiento del trébol rojo, que va siendo invadido de plantas extrañas que se apoderan del terreno. Conviene por lo mismo roturarlo el segundo año, y hasta conviene enterrar el último corte para que el terreno aporte mayor fertilidad a las cosechas posteriores. Es muy variable el rendimiento de esta planta, porque depende entre otras causas del grado de humedad del suelo y de la atmósfera, de la naturaleza del terreno y de su riqueza. En el Mediodía de Francia es de 6.000 kilogramos de forraje seco en tierras frescas y de 9.000 en las de riego; en otros países el término medio de la cosecha seca gira alrededor de 7.000 kilogramos; en España hay quien la calcula de 4 a 6.000 kilogramos en seco y de 20 a 30.000 en verde. Cuando se cultive el trébol rojo para recolectar semillas, prefíranse terrenos más ligeros, más secos, abrigados y limpios de malas hierbas; siémbrese menos espeso, dese más pronto el primer corte del segundo año y cójanse las semillas del segundo corte, puesto que las del primero no son tan buenas. La hectárea da de 200 a 350 kilogramos de simiente, que se recolecta por el mismo procedimiento que la alfalfa, y también se hace uso de peines que separan los granos.

Trébol blanco.—Más rústico, que el rojo, más alimenticio para las vacas lecheras y para los carneros, se destina principalmente este trébol al pasto, porque sus tallos son rastreros, y por lo mismo sirve también para praderas naturales. Se acomoda mejor que aquél a las tierras muy secas y ligeras y a las muy húmedas, pero prefiere los terrenos frescos, ligeros y ricos en cal.

Se extienden al trébol blanco las reglas y procedimientos aconsejados para el rojo; pero la semilla de aquél, como más fina, se entierra a menor profundidad y en cantidad de 9 a 12 kilogramos por hectárea. Es conveniente echar cenizas sobre el terreno al tiempo de sembrarle. Los ganados que le consumen están expuestos a la meteorización, como sucede con la alfalfa y el trébol rojo. Cultivado el blanco para obtener simiente, puede producir cinco hectólitros por hectárea.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

A través de la frontera

Absolución

La estudiante rusa Vera Gelo ha sido absuelta.

Pero ni en el juicio oral ha querido la singular protagonista del sangriento drama del colegio de Francia, manifestar la clase de ultraje que recibiera en una ciudad suiza y que a todo trance se propuso vengar en París, donde hizo el siniestro hado que confundiese al octogenario e ilustre profesor Emile Deschanel, con el verdadero ultrajador, y que al disparar contra aquél su revólver, ocasionase desde luego gravísimas heridas, (y en plazo próximo la muerte) a una infeliz amiga suya, modelo de nobleza y abnegación.

Tres horas, según confesión propia pasó Vera Gelo en Ginebra, frente al hombre que la ultrajara.

—Pero cómo ocurrió el hallaros frente a ese individuo?—pregunta el presidente del tribunal a Vera Gelo.

Esta no quiere contestar, y así lo indica.

—¿Que no queréis contestar?

—No señor.

Y el presidente, de nuevo:

—¿A qué género de ultraje os referís, acu-

sada? Y os advierto que si pedís sesión secreta, para responder, se accederá a vuestra petición.

—Es inútil: yo no quiero decir palabra acerca de semejante asunto...

En resumen, sombras y más sombras; hay que atenerse al dictamen facultativo.

El doctor Garnier cree a Vera Gelo atacada de histeria: su neurosis es enfermedad nerviosa y no consecuencia de la excitación.

—¿Ha habido alucinación ó ha sido Vera Gelo realmente ultrajada?—se pregunta el doctor Garnier.

Y el célebre alienista nada juzga posible asegurar, en conciencia.

Sin embargo, y después de oír a los doctores Vallon y Legras, mucha gente se inclina a considerar ilusorias las afirmaciones que Vera Gelo afirma habersele inferido.

Basola

Rectificación del Censo

Para protestar del acuerdo tomado por la Junta Central del Censo, ha hecho público ayer la Unión Nacional el siguiente documento.

«La Junta provincial de Madrid seguía con gran actividad los trabajos de organización para la próxima lucha electoral, y al efecto estaba practicando la rectificación del Censo, para demostrar las grandes enormidades que contiene, y al propio tiempo la dificultad material que existe de que la voluntad del Cuerpo electoral pueda sinceramente expresarse en tales condiciones.

La circular del ministro de la Gobernación solicitando el concurso de la Unión Nacional y demás organismos mercantiles é industriales para hacer la rectificación del Censo, había sido bien recibida por la pública opinión, y si no era un remedio eficaz para cortar de raíz los abusos que aquél contiene, cuando menos demostraba la buena disposición del Gobierno para remediar, en parte, el mal que todos lamentamos y deseábamos corregir, como lo demuestra el hecho que a las veinticuatro horas de publicado nuestro llamamiento, se habían presentado en los Centros designados por la Unión Nacional para la rectificación cientos de electores solicitando la inclusión en las listas electorales.

Pero cuando menos lo esperábamos, la Junta Central del Censo, Tribunal supremo en asuntos electorales, ha venido a matar este asunto movimiento de opinión popular con su inconcebible y poco meditada resolución, de que las rectificaciones actuales no sirven para las próximas elecciones de diputado a Cortes.

Ante tal enormidad, la Junta provincial de Madrid formula la más enérgica protesta, porque no se puede concebir haya tanto empacho de legalidad para respetar la letra de la ley y no le haya para respetar el espíritu de la misma, que en ningún caso pudo considerarse como infracción legal la selección de falsos electores que ilegalmente figuran en el Censo.

A pesar de la inexplicable resolución de la Junta Central del Censo, que ha venido a desbaratar los trabajos de la Unión Nacional en Madrid, la Junta provincial ha acordado ir a la lucha, si el Directorio no dispone lo contrario, para cuyo efecto hace días designó, por unanimidad, su candidatura, que la componen los señores Paraiso, Maltrana y Ciot, cuyos nombres han sido aprobados por el Directorio, y cuya proclamación se verificará oportunamente.

Madrid 19 de Abril de 1901.—Por la Junta provincial de Madrid. El presidente, Maltrana. —El Secretario, Píera.

DIPUTADOS PROVINCIALES Y CONCEJALES

Se ha hecho público el fallo del Consejo de Estado, acerca de la interpretación que debe darse a los artículos 138 de la ley provincial 190 de la municipal, relacionados con la pro-

longación de las suspensiones de los diputados provinciales y concejales.

El fallo considerase como una verdadera doctrina legal dentro del derecho constituido, pues el voto favorable del Congreso a la proposición incidental del señor Rodríguez de la Borbolla, solo puede considerarse como una aspiración de carácter constituyente, porque las leyes no pueden reformarse ni interpretarse con proposiciones incidentales que tienen en el sistema parlamentario otros fines distintos.

El Consejo de Estado entiende que, remitidos los antecedentes de la suspensión de los diputados provinciales a los Tribunales de Justicia, no puede ésta levantarse aunque haya transcurrido el plazo de sesenta días y no se haya dictado auto de procesamiento, pues la suspensión debe continuar hasta que recaiga sentencia absolutoria ó se sobresea libremente.

La consulta termina con el siguiente párrafo:

«En mérito de las consideraciones expuestas, el Consejo es de parecer que no hay términos hábiles para aconsejar sean atendidas por V. E. las indicaciones ó deseos expresados por el Congreso de los Diputados, respecto á la inteligencia de varios artículos de las leyes provincial y municipal vigentes, las cuales deben seguir interpretándose y aplicándose como hasta el presente, mientras no sean reformados ó alterados en todo ó en parte por otra ley.

EN EL ATENEO

Conferenciante: D. Teófilo Inclán

Verdadera ansiedad existía por conocer la forma en que el Sr. Inclán desarrollaría desde la tribuna del Ateneo, el tema *Vicios sociales* que había elegido.

Numeroso público ocupaba el salón y sobre esto vamos á permitirnos hacer un ruego á la Comisión directiva de la Económica.

Es digno de elogio que se haya despertado en nuestra capital, el deseo de acudir á los centros donde se exponen los principios educativos y se difunden la literatura, las ciencias y los artes; pero es de lamentar que de estas conferencias no se aprovechen los que de ellas necesitan, porque no es posible puedan encontrar donde acomodarse si, como ocurrió el sábado, invade el salón una turba de chiquillos, que, con perdón de los padres, estarán mejor en la cama.

Para ellos es la escuela, y no el Ateneo, pues desconocen en absoluto los temas que los conferenciantes desarrollan, que en ocasiones se hacen escabrosos, para llevar al completo conocimiento del público sus disertaciones.

No solo somos nosotros los que, por virtud de nuestra misión, censuramos lo que presenciáramos el sábado, es una gran parte del público serio y sensato el que protesta de esa ingenuidad de los chiquillos, que toman á broma actos que no merecen sino el respeto y aplauso, faltando con sus ademanes y con sus infantiles juegos á lo que debe rendirse admiración.

Haciéndonos eco de lo que oímos á la salida de la conferencia del sábado, la Junta de la Económica ó la organizadora de las conferencias, deben tomar las medidas convenientes no permitiendo la entrada, aunque esta sea pública, á los niños, que no son más que obstáculo para que las personas que deben ocupar un sitio en el salón no puedan conseguirlo, viéndose obligados á dejar de asistir á las conferencias, porque ó han de estar de pie, ó sufriendo las inconveniencias de los rapazuelos, que algunos de ellos se complacen en molestar á los que están á su lado, ya con sonrisas burlonas ó con aplausos intempestivos.

Adóptese una medida enérgica para evitar lo que conceptuamos impropio, y que no creemos haya otra más radical que impedir la entrada á los chiquillos que toman á juego el Ateneo.

Nosotros el sábado no pudimos llegar hasta la mesa destinada á la prensa, por impedirnoslo las muchas personas que había á la puerta del salón y en el pasillo del interior, no siéndonos posible tomar nota ninguna, lo cual nos obliga á ser breves en la reseña.

El conferenciante expuso lo que á su juicio constituyen los vicios de que adolece la sociedad, citando entre otros el del lujo, la vagancia, la prostitución, el tabaco, el juego, etc., etc., leyendo algunos datos por él recogidos según manifestó, durante su estancia en Madrid en el mes de Enero último.

El Sr. Inclán invirtió poco tiempo en desarrollar el tema elegido y esto agradó á la concurrencia, que le premió al final con una alva de aplausos, mientras sus amigos se acercaban á darle la enhorabuena.

EN LA DIPUTACIÓN

Sesión inaugural

Con la de hoy han dado principio las del actual período.

Ocupa la presidencia el gobernador civil señor García Marchante y en los escaños se encuentran los diputados señores Gómez Inguanzo, Díez Gómez, García de los Ríos, Polanco, Herrero Abia, Cos, Merino Ortiz, Prado Salas, Merino Miguel, Pérez Juárez, Herrero, Martínez, Díez Quijada, Jubete, Calderón, García Benito, Ordóñez Pascual, Santander y Rodríguez.

Dáse lectura por el señor secretario á los artículos de la ley concernientes á la constitución de las Diputaciones y á la convocatoria.

El Sr. Gobernador, dice, que obligado por la ley se ve precisado á presidir en aquel momento aprovechándole para dirigir un cariñoso saludo á los Sres. Diputados, deseándoles el mejor acierto en la gestión que les está encomendada.

Invita al diputado de más edad para que ocupe la presidencia y á los dos más jóvenes para que actúen como secretarios, resultando serlo para el primero de dichos puestos D. José García Benito, y para los segundos los señores Martínez Espinosa y Ordóñez Pascual.

Abandona la presidencia el Sr. Gobernador, acompañado de los secretarios hasta fuera del salón.

El Sr. García Benito dice luego, que sentimiento y satisfacción le produce, al sentarse en aquel sitio, sentimiento porque ello equivale á estar incluido entre la gente vieja, el mundo continúa es una gran fonda que tiene muchas sucursales, esta es la gente joven.

La satisfacción en mí dice es grande, pues supongo que todos vendreis resueltos y satisfechos á continuar la obra trazada por vuestros antecesores.

Continúa refiriendo lo mucho que puede y debe hacer la Diputación con el concurso unánime de todos.

Dice que ha llegado el momento de proceder al nombramiento de las comisiones permanentes y auxiliar de actas para lo cual los señores diputados pueden ponerse de acuerdo.

El Sr. García de los Ríos pide la suspensión de la sesión por cinco minutos y así se acuerda.

Reanudada se procede á la votación de la Comisión permanente de actas, siendo elegidos por 19 votos los señores Herrero Abia, Díez Gómez, Calderón, Merino Miguel y Rodríguez.

Por igual número de votos son elegidos para la Comisión auxiliar los señores Díez Quijada, Pérez Juárez y Santander.

El Sr. García de los Ríos pide que la sesión se suspenda nuevamente para que pueda dar dictamen la Comisión y mañana desde luego pueda empezarse la disensión.

El señor presidente accede á la pretensión del Sr. García, suspendiendo la sesión por cinco minutos.

Reanudada se da lectura á los dictámenes en las actas de los Sres. Calderón, Merino Miguel y Rodríguez, acordándose que queden sobre la mesa por 24 horas.

Orden del día para mañana, disensión y aprobación de dictámenes.

JURADOS

Habiéndose verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de Familia

D. Baltasar Delgado Antón, Amusco; don Aquilino García Aguado, Amayuelas de Abajo; D. Melcio Pérez Gallardo, Boadilla del Camino; D. Aurelio Fernández Díez, Amusco; D. Manuel de Bustos Toral, Torquemada; don Anselmo Aguado Hercilla, Astudillo; D. Calixto García García, Amusco; D. Lorenzo Vello Robledo, Santoyo; D. Juan Tejido García, Santoyo; D. Tomás Serna Manrique, Melgar de Yuso; D. Domingo Torres de la Fuente, Palacios del Alcor; D. Santiago Tarrero Nieto, Villagimena; D. Cecilio Alonso Herrera, Ibero de la Vega; D. Quirino Pérez de la Fuente, Santoyo; don Francisco Monzón Rodríguez, Amusco; D. Lope Gutiérrez Rioja, Valdeolmillos; D. Domingo Román Maté, Villamediana; D. Pedro Husillos Martínez, Villodre; D. Eugenio Inclán González, Amusco y D. Faustino Lomas Grande, Amusco.

Capacidades

D. Francisco Anaya Orejón, Astudillo; don

Félix Blanco del Barrio, Astudillo; D. Saturnino Fernández Guerra, Lantadilla; D. Quirino Andrés Polvorinos, Boadilla; D. Ricardo Romero Gutiérrez, Tamara; D. Anastasio Benito Martín, Torquemada; D. Florentín Reol Fernández, Amusco; D. Pedro Valdeolmillos Peccador, Torquemada; D. Ricardo Bráximo de la Torre, Amusco; D. Gregerio Valles Díez, Boadilla; D. Joaquín Gutiérrez Sainz, Astudillo; D. Román Parra Ramos, Boadilla; D. Hipólito Bragimo Nieto, Amusco; D. Antonio Piña Gallarde, Astudillo; D. Eulogio Mediavilla Escobar, Boadilla y D. Marcelino Tapia Robledo, Boadilla.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Juan Tolín Aguado, Palencia; D. Juan Alba Puertas, Palencia; D. Ruperto Espejel Ramos, Palencia y D. Francisco Fernández Hontiyelo, Palencia.

Capacidades

D. Gerardo Martínez Arto, Palencia y don Ricardo Pardo F. de Salgado, Palencia.

DE ELECCIONES

Está resuelta en definitivo la candidatura ministerial en los diferentes distritos de la provincia en la siguiente forma:

Distrito de Palencia, D. Francisco Pimentel. Astudillo-Baltanás, Don Lorenzo García Bravo.

Saldaña, señor conde de Garay. Carrión-Freshilla, D. Eduardo de Barandiarán Barceña.

Cervera de Rio-Pisuerga, en este distrito no presenta el gobierno candidato.

Se espera que muy pronto, acaso mañana, lleguen á esta capital los cuatro candidatos ministeriales, á quienes sus correligionarios esperan con impaciencia, para emprender la campaña electoral.

En el distrito de Astudillo-Baltanás no hay mas candidato que el Sr. García Bravo.

En el de Saldaña se ha retirado el nombre que venía sonando del Sr. Zurita Nieto, uniéndose los importantes elementos de este señor á la candidatura del señor conde de Garay, quien después de los muchos servicios que tiene prestados al distrito ha conseguido, que en el último Consejo de ministros se acordara la subasta del cuarto trozo de la carretera de Membrillar á Herrera de Pisuerga, único que falta de construir y que interesa muchísimo á la comarca, noticia que ha sido recibida con gran júbilo, según nos comunican de varios pueblos.

NOTICIAS

Como observarán nuestros lectores hoy no publicamos la carta de nuestro corresponsal Sr. Mencheta, no por falta de actualidad ni de espacio, sino porque no ha llegado á nuestro poder, habiendo ya perdido la cuenta de los días que en el actual mes hemos dejado de recibirla.

No podría nuestro querido amigo el administrador de correos Sr. Martínez dirigirse á la central de Madrid para averiguar si es de esta de donde depende la falta?

Nosotros ya hemos hecho diversas indicaciones al corresponsal y tenemos la seguridad de que él deposita la correspondencia á hora conveniente para que alcance el correo y también nos hemos dirigido al señor Director de Comunicaciones, habiéndonos contestado atentamente; pero sin que logremos ver subsanada la falta.

Tendrá la culpa la ambulancia? pues al señor Administrador de esta principal de Correos le suplicamos atiende nuestro ruego y procure informarse de lo que hacemos objeto en estas líneas.

Hace algunos días dábamos cuenta de haber fallecido en Madrid, nuestro querido paisano D. Ramón Espino y hoy recibimos la noticia de que su viuda la respetable señora doña Celestina Pellico Labra, ha bajado al sepulcro el día 15 del actual.

Reciban sus afligidos hermanos y demás familia nuestro sentido pésame por esta nueva desgracia que viene á aumentar su dolor.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Delegado de Hacienda D. Luis Balaca, participándonos haberse posesionado de dicho cargo y ofreciéndonos su más eficaz cooperación en cuanto al servicio público se refiera.

Quedamos reconocidos por su atención al Sr. Balaca y mucho nos complacerá que su

gestión sea beneficiosa para esta provincia, y cuente con que estas columnas están á su disposición para los asuntos administrativos, á la vez que nos es muy grato ofrecerle nuestros respetos y consideración personal que merece por las cualidades que le adornan de afable y cumplido caballero.

Estando para terminarse la liquidación de ajustes de los individuos de la clase de tropa que pertenecieron al batallón de Cazadores expedicionario de Filipinas, número 10 aquellos que no hubieran percibido sus alcances, lo solicitarán con arreglo á lo que determina la Real orden de 7 de Marzo de 1900, del señor coronel del regimiento infantería de Burgos, primer jefe de esta Comisión, á cuyo regimiento está afecta.

Reforma plausible

Hoy han principiado los operarios del municipio á colocar las columnas del alumbrado en el centro del paseo frente á las casas de la Corredera que estaban inmediatas á los árboles impidiendo que con las hojas de estos la luz se esparciera como debía, resultando aquél completamente á oscuras porque las bombillas estaban envueltas por el ramaje.

Aplaudimos la determinación adoptada por el señor Alcalde y presidente de la comisión de Obras, seguros de que la reforma será bien recibida por todos cuantos acuden á disfrutar de lo hermoso que resulta en las noches de estío pasear por dicho sitio.

Los príncipes de Asturias han comprado al industrial señor Tarongi, como recuerdo de su estancia en Zaragoza, y para repartir entre sus parientes, las siguientes alhajas:

Dos magníficas sortijas con brillantes, una para la princesa de Asturias, y otra para su hermana la infanta doña María Teresa.

Cuatro medallas de la Virgen del Pilar, orladas de brillantes, que destinan una á la Reina, otra al Rey, y las otras dos para ellos.

Y cuarenta medallas de oro con la imagen de la Virgen, para regalarlas á las personas más allegadas.

A las once de la mañana de ayer, encontrándose el coche del Hotel Samaria en la estación del ferrocarril esperando viajeros del correo de Galicia, salieron desbocados los caballos yendo á parar junto á la muralla, resultando solamente el coche con desperfectos de importancia.

Dice un periódico que, según ha manifestado D. Tancredo á sus amigos, se propone ejecutar su experimento sobre el pedestal, y cuando el toro esté picado y banderilleado volverá á subirse al pedestal, provisto de un palo que en uno de sus extremos llevará una grande esponja, que empapará en agua que al efecto tendrá al pié del pedestal en un cubo. Cuando esté preparado alegrará al bicho, y cuando éste llegue á él le pegará con la esponja en los hocicos y... caerá á la tierra como herido por un rayo.

En la caja de Ahorros ingresaron ayer 470 pesetas de 89 imponentes y salieron 853'69 de dos reintegros á cuenta y 2 por saldo.

Aunque ayer el día no estuvo todo lo apacible que era de desear, no impidió el que la banda municipal amenizara el paseo del Salón, que estuvo muy concurrido y donde nuestras paisanas lucieron sus esbeltos talles y elegantes vestidos.

En el buzón de la Administración principal de correos de Zaragoza ha sido descubierto en la noche del sábado un aparato hábilmente dispuesto para sustraer las cartas que se depositaban en dicho buzón.

Consiste el aparato en una cajita suspendida de dos alambres, en la cual pensaban los autores de la *hazaña* que quedarían depositados los sobres.

Por fortuna, un caballero, al poner una carta en el buzón, descubrió el *chisme* y lo entregó en las oficinas de correos.

No han sido descubiertos los habilidosos autores del aparato.

Se está celebrando actualmente en París el primer Congreso de la Asociación internacional de las Academias, y es de lamentar que no figure entre todas las Academias representadas, ninguna Academia de España.

Se ha dispuesto que se aclare el sentido del epigrafe número 103, clase séptima de la tarifa cuarta, redactándolo en la forma siguiente: «Zapateros, ó sean los que hacen zapatos á

medidas; pero si tienen una existencia con-

Amillaramientos

A fin de que pueda procederse á la forma-

El ayuntamiento de Marcilla, tiene termi-

Se nos dice que el aspirante de la Adminis-

Leemos en un periódico:

Para la silla episcopal de Madrid-Alcalá,

Ha sido nombrado Comisario regio de Agri-

Por el juzgado de instrucción de Astudillo,

por la Dirección general de clases pasivas,

Minas
Por D. Pedro Sobrado Martín, vecino de

Por D. Félix Gutiérrez Gutiérrez, vecino de

Por D. Prudencio Estébanez Ruiz, vecino de

Folleto de «El Diario Palentino» 3

LA NACION

posterior y definitiva tiene su cuna la

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito

Defunciones.—Maximo Pino Ortiz, de 8 me-

Nacimientos.—María de los Milagros Vicenta

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medio fácil de criarlos sanos y dichosos

La existencia durante la primera edad del niño

Muy Sr. mío: Tengo mucho gusto en manifes-



Luis BARRACHINA FRANCISCO BARRACHINA.

Valencia, 215.» Dése al niño la Emulsión Scott, y pronto se verá

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—En el mercado de este día se

Paredes, 21.—En este mercado se han co-

Trigo de 46 á 46.50 reales las 92 libras.

Los campos que habían sufrido mucho á

Valladolid, 21.—En los almacenes genera-

En el Canal entraron 200 fanegas á 47

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Jorge, San Clemente, San Ge-

En San Pablo dá principio al anochecer el

Telegramas

De la Agencia MENCETA

Del Transvaal

MADRID 22 (10.45)

Los últimos telegramas de Londres,

Además los ingleses se apoderaron

Desórdenes en Argel

MADRID 22 (10.45)

En dicha capital del Africa francesa

Los alborotadores hicieron uso de las

La gendarmería, después de grandes

Firma

MADRID 22 (13.45)

El duque de Almodovar ha puesto á

El ministro de Gracia y Justicia so-

Pianos y armoniums

Se venden de las mejores fabricas, pagos al

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 96 y 100

Única casa en Palencia que cuenta

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Encuadernación

Hay siempre á la venta: Syndetikon;

Alonso é Hijos, Mayor pral 98 y 100

efecto de acallar primero y suprimir des-

Pero cuando la nación toma cuerpo;

destruirse políticamente.» Obra de Dios,

Estamos ya en el caso de investigar con

los demás: lenguaje religión, cultura, etcé-

(Se continuará.) (1) Santamaría.—Derecho Político.—Quinta

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos vidos a vapor reúne todas las cualidades de mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país. Dr. Trigo es más superior que todas ellas el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia.



Milagrosos Confites

ó inyección antiveneréas **COSTANZI** y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas imas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente mejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genéticas urinarias y especialmente a sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Per el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido curar esas enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antiveneréas para quienes se quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

DROGUERIA

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4 Número suelto, 25 céntimos		En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Crilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitará á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, estudiándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aliviar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosas familias confundidas de sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjers un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles, expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del desouido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabaja á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabaja á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900
Sr. Director
Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda, tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Fagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.
La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que

no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensión garantías. . . De to se habló sin lo dice) os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silveia to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav semestres.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Anadó que ve estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Aliz y se aprueba Consejo de ayer. Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asir res Obajero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni alando el grave ruina en que se casa del maestro de Monta.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Alonso é Hijos

Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARIS á indicio á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GALLIARD, banquero, 5, Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

ALMACEN DE MADERAS

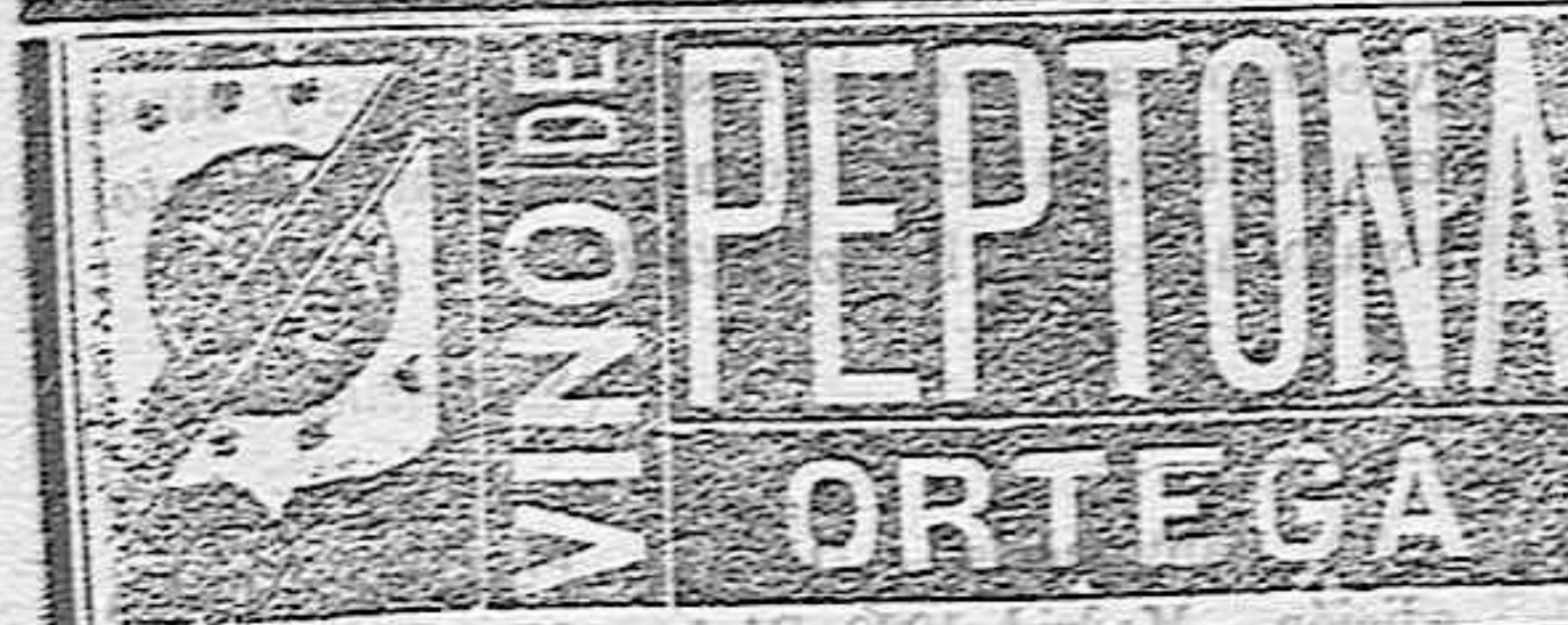
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Se necesita

para Guarda jurado del campo de Villarramiel, un licenciado de ejército ó de la Guardia civil, que no exceda de 50 años de edad.

Haber diario desde 1.º de Mayo á fin de Septiembre 250 pesetas, y los demás meses lo que conviniere con la Junta de Labradores, á cuyo presidente D. Cipriano Lesmes, se presentarán las solicitudes antes del 30 corriente.



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todo cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco. Mark Trade Registered Sit James Laborator—Easvilelyt

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles El más cómodo El más limpio El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor

D. Germán de Guzmán

Gran Almacén de Camas y otros artículos.—Palencia.

Se vende

Procedente de una testamentaria, una máquina beldadora, sistema Reyna, una prensa de doble potencia, para prensar uva, y dos alquitaras, una nueva y otra en buen uso, una máquina trilladora y un cilindro de limpiar grano, y una casa en la calle los Pastores, número 10; para tratar, Plaza Mayor, Buñolería de Pedro Domínguez.

LA CATALANA



Compañía de seguros contra incendios, explosiones de toda clase A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona Dormitorio de San Francisco

Edificio de su propiedad

Garantías Capital social. . . pts. 5.000.000 Reservas y primas. > 12.000.000

Fondos colocados en inmuebles en Barcelona y en valores de superior garantía.

Representantes en todas las provincias de España En PALENCIA, D. Luis Rodríguez Oficinas, Mayor pral., núm. 22

AMA DE CRÍA

Una casada, con leche de cinco meses, criar en su casa.

Dirigirse á Magdalena Palenzuela en Tartagal

Venta

Se hace de un majuelo, sito en la carretera de Valladolid, su cabida es de nueve cuartas; su producción es de el 10 y el 15 por ciento, según años.

Para su adquisición, Herreiros, número 1 Gregorio Salsere.

Se venden

Una casa en la calle del Arco, número 13. Otra en la calle de Rizarzuela, 29. Y otra en la del Cubo, número, 6.

Informará D. Nazario Pérez Juárez.

Obras literarias é históricas

DE D. Narciso Díaz de Escovado

Entre las publicadas figuran Efimeras (Colección de poesías, 4,50 ptas.; Malagueñas (Colección de 900 csntares) 3 ptas.; Curiosidades Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Efimeras Malagueñas, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; Más cantares, 0,50 ptas.; Artales, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zarzuela, 2, Málaga, remitiendo el importe en los de Correos. A los señores suscriptores de nuestro periódico se hará una rebaja del 10 por 100.

“La Patria de Cervantes”

revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100.